

FICHA TÉCNICA

1. Producto:

Nombre: **CONA® MASSÓ**

2. Número de registro:

ES-01265

Denominación común

Clomastar

3. Composición:

Clomazona 36% p/v

4. Formulación:

Cápsulas en suspensión (CS).

5. Características:

Herbicida de acción sistémica y de amplio espectro para el control de malas hierbas anuales de hoja estrecha y hoja ancha en aplicaciones de pre-emergencia y/o post-emergencia temprana. Clomazona pertenece al grupo de los inhibidores de la DOXP sintasa (Grupo HRAC: F4). Impide la síntesis de los carotenoides, inhibiendo la formación de isoprenoides, precursores del pigmento fotosintético, lo que origina la sintomatología típica de blanqueamiento de las partes verdes.

6. Clasificación toxicológica:



ATENCIÓN

H410 Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos. P261 Evitar respirar el polvo/ el humo/ el gas/ la niebla/ los vapores/ el aerosol. P280 Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección. P302 + P352 EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua y jabón. P304+P340 EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración. P391 Recoger el vertido. P501 Elimínese el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos. EUH204 Contiene isocianatos. Puede provocar una reacción alérgica. EUH401 A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.

7. Presentación:

Envases de 1 L.

8. Aplicaciones autorizadas, dosis y modo de empleo:

CULTIVO	AGENTE	DOSIS (l/ha)	CONDICIONAMIENTOS ESPECÍFICOS	P.S (días)
Adormidera	Dicotiledóneas y monocotiledóneas anuales	0,3	Aplicar en pre-emergencia del cultivo y de las malas hierbas. Volumen de caldo: 300-500 l/ha.	NP
Arroz	Pies de gallina, Echinochloa spp.	Pre-siembra: 0,7-1 l/ha Pre-emergencia (siembra en seco): 0,7 l/ha Post-emergencia: 0,5-0,7 l/ha	Ver nota	NP
Calabacín	Dicotiledóneas y monocotiledóneas anuales	0,3-0,5 l/ha (siembra directa) 0,4-0,5 l/ha (trasplante)	Calabacín (siembra): Aplicar inmediatamente después de la siembra a dosis de 0,3-0,5 l/ha en una sola aplicación, o realizar dos aplicaciones espaciadas 20-30 días con una dosis total anual que no supere los 0,65 l/ha. Calabacín (trasplante): Aplicar antes del trasplante a dosis de 0,4-0,5 l/ha en una sola aplicación, o realizar dos aplicaciones espaciadas 20-30 días con una dosis total anual que no supere los 0,65 l/ha. Volumen de caldo: 300 l/ha	40

CULTIVO	AGENTE	DOSIS (l/ha)	CONDICIONAMIENTOS ESPECÍFICOS	P.S (días)
Guisante para grano, Guisante proteaginoso/forrajero, Haba forrajera, Haba para grano, Judía para grano	Dicotiledóneas y monocotiledóneas anuales	0,2-0,3	Aplicar en pre-emergencia del cultivo y de las malas hierbas. Aplicar a la dosis de 0,3 l/ha mediante pulverización normal con tractor antes de BBCH 09 (emergencia: los cotiledones rompen la superficie del suelo). Reducir la dosis a 0,2 l/ha en terrenos ligeros y pobres de materia orgánica. Volumen de caldo: 300-500 l/ha	NP
Guisante verde, Haba verde, Judía verde	Dicotiledóneas y monocotiledóneas anuales	0,25	Aplicar en pre-emergencia del cultivo y de las malas hierbas Volumen de caldo: 200-500 l/ha	NP
Hinojo	Dicotiledóneas y monocotiledóneas anuales	0,3 (siembra directa) 0,3-0,35 (trasplante)	Hinojo (siembra directa): Aplicar inmediatamente después de la siembra a dosis de 0,3 l/ha en una sola aplicación. Hinojo (trasplante): Aplicar en pre-trasplante, con malas hierbas sin nacer en terreno plano, a dosis de 0,3-0,35 l/ha en una sola aplicación. Volumen de caldo: 300 l/ha	NP
Maíz	Dicotiledóneas y monocotiledóneas anuales	0,25-0,3	Aplicar en pre-emergencia del cultivo y de las malas hierbas. No emplear en terrenos arenosos y con guijarros ya que el producto puede manifestar efectos fitotóxicos). Volumen de caldo: 300-500 l/ha	NP
Patata	Dicotiledóneas y monocotiledóneas anuales	0,25-0,3	Aplicar en pre-emergencia del cultivo y de las malas hierbas. Reducir la dosis a 0,2 l/ha en el caso de terrenos ligeros y sin materia orgánica y en las variedades precoces Agata y Seglinde. Volumen de caldo: 300 l/ha	60

CULTIVO	AGENTE	DOSIS (l/ha)	CONDICIONAMIENTOS ESPECÍFICOS	P.S (días)
Pimiento	Dicotiledóneas y monocotiledóneas anuales	0,75-1	Aplicar en siembra directa del cultivo pulverizando obre una banda de 60 cm a una dosis de 0,5-1 l/ha y en cultivo con trasplante la aplicación será localizada en surco a la dosis indicada. Volumen de caldo: 300 l/ha	NP
Soja	Dicotiledóneas y monocotiledóneas anuales	0,3-0,4	Aplicar en pre-emergencia del cultivo y de las malas hierbas. Volumen de caldo: 300 l/ha	NP
Tabaco		1	Aplicar en post-trasplante del cultivo. Volumen de caldo: 400 l/ha	
Zanahoria		0,25	Aplicar en pre-emergencia del cultivo y de las malas hierbas. Volumen de caldo: 300-500 l/ha	

(*) NP: no procede.

9. Recomendaciones para la aplicación:

CONA® MASSÓ debe aplicarse después de efectuar una preparación adecuada del suelo; deberá evitarse la presencia de "terrones" que cubran las malas hierbas e impidan que el herbicida entre en contacto con ellas. Es necesario utilizar un equipo de aplicación en buen estado y adecuadamente calibrado; CONA® MASSÓ debe aplicarse al suelo mediante un equipo de pulverización terrestre, manual o montado sobre tractor, que proporcione una presión no superior a 30 atm., y con una velocidad del viento inferior a los 15 km/h. Se recomienda un volumen mínimo de pulverización de 300 l/ha. Mantener la barra de pulverización a una altura inferior a 60 cm. Es muy importante respetar una distancia de seguridad, establecida en unos 100 m para los cultivos sensibles, invernaderos y plantas ornamentales, para evitar la deriva de gotas de pulverización que podría provocar efectos fitotóxicos en dichos cultivos.

10. Preparado del caldo:

Verter la cantidad necesaria de producto en el tanque del pulverizador, llenado hasta la mitad, con el agitador en funcionamiento, y completar el volumen de agua necesario.

11. Cultivos de rotación:

El efecto de CONA® MASSÓ en cultivos de rotación es un factor a considerar a la hora de decidir la aplicación del producto. En el apartado Plazos de espera recomendados para cultivos de sustitución y rotación se indican los plazos tras el uso de CONA® MASSÓ en función de la distinta sensibilidad de cada uno de estos cultivos a la clomazona para evitar efectos fitotóxicos: Para mayor seguridad, se recomienda, después del arranque del cultivo tratado, la realización de un laboreo profundo de vertedera (25-30 cm de profundidad) previamente a la preparación del terreno para el cultivo siguiente.

Plazos de espera recomendados para cultivos de sustitución y rotación:

- 0 días: Soja, pimiento, calabaza, tabaco, arroz
- 9 meses: Maíz, maíz dulce, cucurbitáceas, judías, cacahuete, patata, sorgo, remolacha, cebolla, ajo, trigo duro
- 12 meses: Col repollo, trigo, avena, cebada, girasol
- > 12 meses: Se puede sembrar cualquier cultivo sin restricción

Clasificación del modo de acción de las sustancias activas según HRAC:

GRUPO	13	HERBICIDA
-------	----	-----------

Antes de utilizar el producto lea detenidamente las instrucciones contenidas en la etiqueta del envase (cultivos, dosis, precauciones, etc.). La información contenida en este documento no dispensa de la lectura de la etiqueta y la ficha de datos de seguridad correspondiente.